

En Lavilla de Totana y salai Capitulari della a
ochodias del mes de Junio de mill setecientos setenta
y tres años se Junto el conzepto Justicia y segimienta
della como lo finen de Uoy con rumbo de Junta
para tratar y conferir las cosas tocantes y pertene
zientes al servicio de ambas magestades de Castilla
los reys D. Simon Montorio Abogado de los R.
conzepto Alcaidemo. y capitán Agueria della

Los sumaq

- D. Bart. de Cayuela Pena
- D. Andrie Carlos Alcaide
- D. Alonso Ramon Canovai
- D. Juan de canovai Larria
- D. Andrie Thadeo Canovai y Vamor
- D. Alfraso de canovai menor
- D. Alfonso Juan Vamor
- D. Juan Castilla Ramon Rex.
- D. Alonso mainfunrei, D. Pedro mariz, salas
- D. Jph de canovai medio Diputado del comun y
- D. Aquino de canovai Alcaide sin de coproxionas del
comun de esta villa y citando a los Juntes acordaron

Titulo de
D. Luis mariz } lo sig.
Encarte Ayuntamiento. se havinto un Real Titulo
de Repido de papel de esta villa a favor de

